



Folleto de **servicios**



Índice

Mensaje de bienvenida, misión y visión	4
Elegibilidad y registro	6
Beneficios.....	8
Rehabilitación social (SR)	18
Servicios para niños	21
Programa de vida independiente para personas mayores ciegas (OIB)	25
Rehabilitación vocacional (VR), que incluye servicios de transición previos al empleo (Pre-ETS), servicios de empleo y ventas.....	29
Apoyo extendido para sordociegos (DBES)	40
Enseñanza de rehabilitación (Terapia de rehabilitación de la visión)	44
Orientación y movilidad (O&M)	48
Tecnología asistiva (AT).....	53
Servicios de defensoría	58
Revisión administrativa	60
Declaración de no discriminación	61

¡Bienvenido!

Un mensaje de la Comisión para Ciegos de Massachusetts (MCB)

Como una de las comisionadas originales de la Comisión para Ciegos de Massachusetts (Massachusetts Commission for the Blind, MCB), Helen Keller jugó un papel decisivo en el establecimiento de la primera comisión para ciegos en los Estados Unidos en 1906. Actualmente, seguimos creciendo a partir de su filosofía.

Navegar por el mundo de la ceguera y la pérdida de la visión puede resultar abrumador y, a menudo, implica cambios en el estilo de vida y una adaptación emocional. Este Folleto de servicios ofrece una descripción general de los beneficios, programas y servicios disponibles para los residentes de Massachusetts que son legalmente ciegos.

El caso de cada persona es sumamente individualizado. Los consumidores deben trabajar con su asesor para desarrollar un plan diseñado específicamente para ellos.



Nuestra misión:

Proporcionar capacitación, educación y empoderamiento individualizados a personas legalmente ciegas y abogar por políticas inclusivas en todo el Commonwealth, con el objetivo de lograr una independencia permanente y una participación plena en la comunidad.

Nuestra visión:

Todos los residentes del Commonwealth que son legalmente ciegos están facultados para vivir una vida plena e independiente, con oportunidades para trabajar y prosperar.



Elegibilidad y registro

Definición de ceguera legal:

- Visión con corrección de 20/200 o menos en el mejor ojo; o
- Campo periférico de diez grados (10°) o menos, independientemente de la agudeza visual

Proceso de registro:

Todos los proveedores de atención oftalmológica deben informar dentro de los 30 días todos los casos de ceguera legal a la MCB de conformidad con el Capítulo 6, § 136 de las Leyes Generales de Massachusetts.

Los proveedores de atención oftalmológica deben presentar un Informe obligatorio de ceguera legal ante la MCB por cada paciente que determinen que es legalmente ciego. La MCB revisará el informe y certificará la determinación de ceguera legal.

El Registro de ceguera de la MCB enviará por correo una carta de determinación al paciente y al proveedor de atención oftalmológica.

Si la MCB certifica la determinación de ceguera legal, el paciente quedará registrado en la MCB y se le asignará un asesor.

El asesor de la MCB se comunicará con el consumidor recién registrado para brindarle una explicación completa de los beneficios, programas y servicios.



Tenga en cuenta: Las personas deben estar registradas en la MCB para recibir servicios de la agencia. Todas las derivaciones para servicios deben hacerse al asesor asignado al consumidor.

Si tiene preguntas sobre elegibilidad y registro, comuníquese con el

Registro de ceguera de la MCB:

Correo electrónico: BlindnessRegistry@mass.gov

Teléfono: 617-626-7415

Fax: 617-350-7959

Beneficios

Certificado de ceguera (COB)

Un Certificado de ceguera (Certificate of Blindness, COB) certifica que el consumidor está registrado en la MCB y es posible que se le solicite para verificar la ceguera legal con diversos fines, incluso para solicitar exenciones de impuestos.

Para solicitar un COB:

- Comuníquese con el asesor de la MCB del consumidor
- Envíe un correo electrónico al Registro de Ceguera de la MCB a BlindnessRegistry@mass.gov
- Llame al Registro de Ceguera de la MCB al 617-626-7415.
- Complete el Formulario de solicitud de la Tarjeta de identificación de la MCB (mass.gov/mcb/id).

El COB vence en un año a partir de la fecha de emisión.

Tarjeta de identificación de la MCB

La MCB emite una Tarjeta de identificación que certifica que el titular es legalmente ciego y está registrado en la agencia. Conforme al Capítulo 6, § 135 de las Leyes Generales de Massachusetts, cualquier persona o empresa que acepte una licencia de conducir con fines de identificación para otorgar crédito o cobrar cheques deberá aceptar la Tarjeta de identificación de la MCB de la misma manera.

La Tarjeta de identificación de la MCB no cumple con todos los requisitos de la Ley REAL ID. A partir del 7 de mayo de 2025, los viajeros estadounidenses deben cumplir con los requisitos de la Ley REAL ID para abordar vuelos nacionales y acceder a ciertas instalaciones federales.

Para solicitar una Tarjeta de identificación de la MCB:

- Comuníquese con el asesor de la MCB del consumidor
- Envíe un correo electrónico al Registro de Ceguera de la MCB a BlindnessRegistry@mass.gov
- Llame al Registro de Ceguera de la MCB al 617-626-7415.
- Complete el Formulario de solicitud del Certificado de ceguera de la MCB (mass.gov/mcb/certificate).

La Tarjeta de identificación de la MCB vence en cinco años a partir de la fecha de emisión.

Exenciones y deducciones del impuesto sobre la renta

Es posible que los consumidores tengan derecho a exenciones y deducciones del impuesto sobre la renta estatal y federal. Al presentar una declaración de impuestos, es posible que se requiera un Certificado de ceguera vigente, una Tarjeta de identificación de la MCB u otra evidencia médica para fines de verificación si se reclama una exención o deducción.

Beneficios, continuación

Exención del impuesto sobre bienes inmuebles

Es posible que los consumidores reúnan los requisitos para una exención del impuesto sobre los bienes inmuebles para una casa de su propiedad y en la que residen. Como el monto de la exención varía, comuníquese con la oficina del tasador local para obtener más detalles. Se puede presentar un Certificado de ceguera o una Tarjeta de identificación de la MCB vigentes como comprobante de ceguera legal.

Exención del impuesto especial sobre automóviles

Es posible que los consumidores reúnan los requisitos para una exención del impuesto especial para un vehículo registrado a su nombre. Para solicitar esta exención, comuníquese con el departamento de impuestos local. Se puede presentar un Certificado de ceguera o una Tarjeta de identificación de la MCB vigentes como comprobante de ceguera legal.

Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI) e Ingreso de Suplementario del Seguro Social (SSI)

La Administración del Seguro Social de los Estados Unidos (Social Security Administration, SSA) tiene reglas especiales que permiten que las personas que son ciegas o tienen problemas de visión reciban beneficios cuando no pueden trabajar. La SSA paga los beneficios bajo dos programas: el programa de Seguro de Discapacidad del Seguro Social (Social Security Disability Insurance, SSDI) y el programa de Ingreso Suplementario del Seguro Social (Supplemental Security Income, SSI).

Si bien las reglas médicas que utiliza la SSA para decidir si una persona es ciega son las mismas para cada programa, otras reglas son diferentes.

Programa de equipos telefónicos especializados

Los consumidores pueden reunir los requisitos para un teléfono especializado a través del Programa de Distribución de Equipos de Massachusetts (Massachusetts Equipment Distribution Program, MassEDP). Dependiendo del nivel de ingresos del consumidor, el teléfono puede ser gratuito o tener un costo reducido. El programa MassEDP proporciona un teléfono fijo o un dispositivo inalámbrico. MassEDP no cubre el costo del plan de servicio para dispositivos inalámbricos.

Para obtener más información sobre MassEDP, incluidos los requisitos de elegibilidad, comuníquese con MassEDP:

- Teléfono: 800-300-5658
- Visite: mass.gov/edp

Matrículas y carteles de discapacidad

Los consumidores reúnen los requisitos para recibir matrículas y carteles de discapacidad que ofrece el Registro de Vehículos Motorizados (Registry of Motor Vehicles, RMV) de Massachusetts. Las matrículas y los carteles de discapacidad permiten que las personas con discapacidades estacionen vehículos en espacios designados para discapacitados. También permiten que las personas con discapacidades estacionen en los parquímetros sin pagar tasas ni multas. Se expiden matrículas de discapacidad para automóviles y motocicletas. Los carteles se muestran en el espejo retrovisor y se entregan a los residentes que califican de forma temporal o permanente.

Benefícios, continuação

Cartel de discapacidad

- No se requiere pagar tarifas por un cartel.
- La persona discapacitada no necesita tener un vehículo registrado a su nombre.

Matrícula de discapacidad

- Se aplican tarifas de registro.
- Solo se emiten para personas que son propietarias principales con un vehículo registrado a su nombre.

Para obtener más información, comuníquese con el RMV:

- Teléfono (Asuntos Médicos del RMV): 857-368-8020
- Visite mass.gov/rmv

Un Certificado de ceguera puede sustituir la certificación de un proveedor de atención médica para la solicitud.

Nota: Los consumidores deben entregar su licencia de conducir de Massachusetts. La MCB está legalmente obligada a notificar al RMV acerca de todos los casos de ceguera legal.

Tarjeta CharlieCard de acceso para ciegos de la MBTA

Los consumidores, así como el guía que los acompañe, pueden viajar en la mayoría de los servicios de la Autoridad de Transporte de la Bahía de Massachusetts (Massachusetts Bay Transportation Authority,

MBTA) de forma gratuita con una Tarjeta CharlieCard de acceso para ciegos. Estas tarjetas tienen una validez de cinco años.

Los consumidores pueden solicitar una nueva CharlieCard de acceso para ciegos, o su renovación o reemplazo, en línea o en la tienda CharlieCard.

- Solicite la tarjeta en línea en mbta.com/fares/reduced/blind-access-charliecard

Los consumidores también pueden reemplazar una tarjeta CharlieCard de acceso para ciego en caso de pérdida, robo o vencimiento comunicándose con Atención al cliente de la MBTA:

- Teléfono: 617-222-3200
- Correo electrónico a través de mbta.com/customer-support

The RIDE

El servicio de paratransito The RIDE ofrece transporte público de viaje compartido puerta a puerta a personas que no pueden usar el metro, el autobús o el tranvía todo o parte del tiempo debido a una discapacidad temporal o permanente.

The RIDE está disponible todo el año en 58 ciudades y pueblos del área metropolitana de Boston, con horarios de operación similares a los de la MBTA, generalmente de 5 a. m. a 1 a. m. todos los días. Los clientes programan sus viajes en The RIDE con uno a cinco días de anticipación y reciben un horario aproximado de recogida en el que llegará su transporte. Los tiempos de viaje son comparables al mismo viaje realizado en transporte de ruta fija (autobús,

Beneficios, continuación

metro o tranvía) más 20 minutos adicionales. Al igual que otros servicios de transporte público, The RIDE es un servicio compartido, por lo que los pasajeros viajan con otros clientes que van en la misma dirección general.

Infórmese sobre cómo solicitar The RIDE en mbta.com/accessibility/the-ride.

Centro de movilidad de la MBTA

El Centro de movilidad, ubicado en 1000 Massachusetts Avenue en Boston, está disponible para cualquier persona que desee explorar opciones de transporte accesibles y otros recursos de transporte comunitario.

Para obtener más información, comuníquese con el Centro de movilidad:

Teléfono: 617-337-2727

Otro transporte regional

15 Autoridades Regionales de Tránsito (Regional Transit Authorities, RTA) prestan servicios de ruta fija y paratránsito en comunidades de todo Massachusetts. Los adultos mayores y las personas con discapacidades pueden calificar para tarifas con descuento en sus viajes de ruta fija. La Ley para Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA) exige que las autoridades de tránsito proporcionen servicios de paratránsito bajo ciertas circunstancias. El paratránsito ADA es un servicio basado en la elegibilidad para personas cuyas discapacidades a veces o siempre les impiden usar el servicio de ruta fija y que viajan en un área con servicios de ruta fija. Sin embargo, algunas autoridades de tránsito también ofrecen servicios de paratránsito adicionales, más allá de lo que exige la ley federal.



Muchos concejos para personas mayores en Massachusetts también ofrecen servicios de transporte a personas con discapacidades así como a las personas mayores. Encuentre su concejo para personas mayores en mcoaonline.com.

Conozca los tipos de servicios que ofrecen las autoridades de tránsito y qué municipios son miembros de cada autoridad de tránsito en mass.gov/publictransportation.

Derechos al voto

Massachusetts se compromete a hacer que el voto sea accesible para todos los votantes. El Secretario del Commonwealth verifica cada lugar de votación para asegurarse de que cumpla con las regulaciones estatales de accesibilidad, además de capacitar a los trabajadores electorales para ayudar a los votantes con discapacidades. Comuníquese con el Secretario de la División de Elecciones del Commonwealth si tiene sugerencias sobre cómo mejorar la accesibilidad.

Teléfono: 1-800-462-VOTE (8683)

TTY: 1-800-720-3480

Correo electrónico: elections@sec.state.ma.us

Bibliotecas de audiolibros

Las bibliotecas de Perkins y Worcester ofrecen acceso gratuito a libros, periódicos y publicaciones en formatos de audio digital, letra grande y braille, equipos de reproducción para alquilar, así como películas con descripción de audio y el servicio de periódico en audio Newslane, a miles de prestatarios registrados en todo Massachusetts



Beneficios, continuación

que no pueden leer materiales impresos debido a pérdida de visión o a discapacidades físicas o de lectura. Las solicitudes de servicios y la elegibilidad de discapacidad deben estar certificadas por cualquiera de los siguientes: profesional médico o de rehabilitación, oftalmólogo, optometrista, educador, trabajador social, administrador de casos, asesor, maestro de rehabilitación, especialista en lectura, psicólogo escolar, superintendente o bibliotecario, o personal profesional de escuelas, hospitales, clínicas o agencias estatales o privadas.

Para obtener una solicitud de servicios de biblioteca gratuitos, llame o envíe un correo electrónico:

**Biblioteca Perkins
de braille y audiolibros**
800-852-3133
www.perkinslibrary.org
library@perkins.org

**Biblioteca Worcester
de audiolibros**
800-762-0085
talkingbook.mywpl.org
talkbook@mywpl.org

Red de información de audio de Massachusetts (MAIN)

La Red de Información de Audio de Massachusetts (Massachusetts Audio Information Network, MAIN) (masa.gov/mcb/main) es un grupo de seis organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios de lectura de radio en Massachusetts. Cada organización proporciona la lectura de material para garantizar que las noticias e información locales importantes estén al alcance de las personas ciegas, con poca visión y con problemas de lectura. Los materiales que se leen incluyen periódicos, revistas, libros y anuncios comunitarios.

El servicio de lectura de radio está disponible por teléfono, Internet (sitio web de cada estación), parlantes inteligentes (Alexa y Google), aplicaciones móviles para iPhone y Android, podcasting, estaciones



de televisión de acceso comunitario local y receptores de radio especializados, todo sin costo alguno para los oyentes.

Las organizaciones de MAIN están financiadas por la Commonwealth de Massachusetts, subvenciones de fundaciones locales y donaciones empresariales e individuales.

Cada organización de MAIN opera de forma independiente. Para obtener más información sobre este servicio o para ofrecerse como voluntario, comuníquese directamente con una de las organizaciones.

Audible Local Ledger
(Mashpee)
audiblelocalledger.org
508-539-2030

Lowell Association for the Blind
(Lowell)
lowellassociationfortheblind.org
978-454-5704

Audio Journal
(Worcester)
audiojournal.org
508-797-1117

Talking Information Center
(Marshfield)
ticnetwork.org
781-834-4400

Berkshire Talking Chronicle
(Pittsfield)
ucpwma.org/assistive-technology-at/at-resources/
413-442-1562

Valley Eye Radio
(Springfield)
valleyeyeradio.org
413-747-7337

Rehabilitación social (SR)

Los servicios de rehabilitación social (social rehabilitation, SR) ayudan a los consumidores a ser más independientes en sus hogares y comunidades mientras se adaptan a su pérdida de visión.

Los asesores de SR conectan a los consumidores con servicios de apoyo dentro de la agencia, incluidos la enseñanza de rehabilitación, orientación y movilidad, y tecnología asistiva. Los consumidores reciben servicios en el entorno de su hogar. El consumidor y el asesor trabajan juntos para seleccionar los servicios más apropiados y desarrollar un Plan de servicios individualizado (Individualized Service Plan, ISP).

El asesor puede conectar al consumidor con servicios externos o recursos comunitarios, incluidos concejos para personas mayores, servicios para personas mayores, sistemas de transporte y más.

Los servicios son altamente individualizados según las necesidades y objetivos del consumidor, pero pueden incluir:

- Enseñanza de rehabilitación: aprender nuevas formas de realizar las actividades de la vida diaria; capacitar sobre características de accesibilidad de dispositivos inteligentes (Apple y Android); proporcionar ayudas y dispositivos para personas con poca visión.
- Orientación y movilidad: aprender a moverse de forma segura en su entorno. Los especialistas certificados en orientación y movilidad (Certified Orientation and Mobility Specialists, COMS) proporcionan capacitación personalizada para sus necesidades de traslados, incluido el uso de un bastón blanco, orientación



dentro de su hogar y comunidad, uso del transporte público y servicios de paratránsito, y capacitación de guías humanos en servicio para familias y cuidadores.

- Tecnología asistiva: enseña a los consumidores cómo aprovechar la tecnología, incluidos los parlantes inteligentes y la ampliación de video, para aumentar su independencia y hacer que vuelvan a participar en actividades que antes disfrutaban y que descubran nuevas oportunidades.
- Evaluaciones y dispositivos para personas con poca visión: los oftalmólogos y optometristas para personas con poca visión evalúan las necesidades de visión y recetan dispositivos de aumento adecuados. Identifican formas de maximizar la visión restante con la asistencia de ayudas ópticas e iluminación. La disponibilidad de proveedores de atención oftalmológica y de financiación depende de la elegibilidad.
- Grupos de apoyo de pares: los asesores ofrecen a los consumidores información sobre cómo acceder a grupos de apoyo dentro de su comunidad y realizan derivaciones según sea necesario. Los grupos de apoyo permiten que las personas ciegas y con discapacidad visual se conecten y aprendan unas de otras al compartir experiencias, frustraciones, historias de éxito e información.



Servicios para niños

Si un niño se registra en la MCB, la familia cuenta con apoyo disponible a través del programa de Servicios para Niños de la MCB. Nuestros trabajadores de Servicios para Niños (Children's Services workers, CSW) tienen una amplia gama de información y recursos para apoyar el crecimiento y desarrollo de niños legalmente ciegos.

El proceso

- Una vez que un niño se registra en la MCB, un CSW se comunica con la familia para programar una visita domiciliaria o una reunión virtual en la cual se brinda una explicación completa de los beneficios y servicios disponibles destinados a ayudar al niño a alcanzar su máximo potencial.
- Si la familia decide que le gustaría recibir servicios de la MCB, el CSW desarrollará un Plan de servicios individualizado (ISP) que refleje las metas y necesidades identificadas durante el proceso de admisión. Los servicios se adaptan a las necesidades de cada niño.
- Los CSW trabajan con los niños y las familias para prepararlos y ayudarlos con la transición cuando por su edad quedan fuera del programa de Servicios para Niños.
- Si una familia no está interesada en los servicios en ese momento, puede solicitarlos más tarde. Todos los servicios son voluntarios.

Servicios para niños, continuación

Un Plan de servicios individualizado (ISP) para un niño puede incluir:

- Información y referencias sobre los servicios de la MCB
- Colaboración interinstitucional con socios estatales y organizaciones comunitarias
- Gestión de casos
- Apoyo de transición
- Defensoría (incluidos los servicios de visión en las reuniones del Plan de educación individualizado)
- Exámenes de la vista y derivaciones para el Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI)
- Asistencia con solicitudes y procedimientos para programas de MassHealth
 - » CommonHealth
 - » Programa Kaileigh Mulligan
- Derivaciones para el Equipo de revisión médica (MRT)
- Cartel de discapacidad a través del Registro de Vehículos Automotores (RMV)
- Asesoramiento de apoyo
- Actividades sociales recreativas (varía según la región)

Sujeto a elegibilidad de ingresos y disponibilidad de fondos:

- Financiación flexible de apoyo familiar
- Campamentos y programas recreativos





Programa de vida independiente para personas mayores ciegas (OIB)

La MCB recibe subvenciones federales en virtud del Título VII, Capítulo II de la Ley de Rehabilitación de 1973, modificada por el Título IV de la Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral. El Programa de vida independiente para personas mayores ciegas (Older Independent Blind, OIB) de la MCB presta servicios de apoyo para personas de 55 años o más cuya discapacidad visual grave dificulta la obtención de un empleo competitivo, pero para quienes las metas de vida independiente son factibles.

Descripción general

El Programa OIB de la MCB, que se concentra en las necesidades insatisfechas de las personas mayores que enfrentan las limitaciones que les imponen la ceguera legal, la edad avanzada y el aislamiento social, presta servicios directos y adquiridos a consumidores elegibles para que puedan vivir de forma independiente y segura en sus hogares y comunidades.

Elegibilidad

El Programa OIB de la MCB presta servicios a residentes de Massachusetts:

- Que tienen 55 años o más;
- Que son legalmente ciegos;

(continua na próxima página)

Programa de vida independiente para personas mayores ciegas (OIB), continuación

- Cuya capacidad para desenvolverse de forma independiente en el hogar o en la comunidad está sustancialmente limitada debido a la ceguera legal; y
- Para quienes la prestación de servicios de vida independiente mejorará sustancialmente su capacidad para desenvolverse, continuar desenvolviéndose o progresar hacia el desempeño independiente en su hogar o comunidad.

Servicios

Según la necesidad individual, el Programa OIB de la MCB puede prestar los siguientes servicios a consumidores elegibles

- Gestión de casos y defensoría
- Enseñanza de rehabilitación, que incluye capacitación en habilidades para la vida independiente, preparación de comidas, limpieza, aseo, seguridad y administración de medicamentos
- Capacitación de orientación y movilidad
- Evaluaciones y dispositivos para personas con poca visión, incluidos ampliación de video, lupas portátiles y otros dispositivos identificados
- Capacitación y Tecnología asistiva
- Asesoramiento sobre adaptación a la ceguera
- Información y derivaciones a recursos comunitarios

- Educación sobre la diabetes
- Presentaciones sobre la pérdida de la visión para mejorar la educación pública

Los servicios del OIB están disponibles en todo el estado y están sujetos a la disponibilidad de fondos de subvención.

Grupos de apoyo entre pares

La MCB proporciona fondos a la Massachusetts Association for the Blind and Visually Impaired (MABVI) y a Sight Loss Services para ayudar a organizar grupos GRATUITOS de apoyo entre pares en todo el estado.

**Massachusetts Association
for the Blind and
Visually Impaired (MABVI)**
mabvi.org
mabvi@mabcommunity.org
888-613-2777

Sight Loss Services
sightloss.org
info@sightloss.org
508-394-3904





Rehabilitación vocacional (VR)

que incluye servicios de transición previos al empleo, servicios de empleo y ventas

La MCB ofrece servicios de rehabilitación vocacional (vocational rehabilitation, VR) a consumidores elegibles que buscan obtener o mantener un empleo.

Para ser elegible para los servicios de VR, el consumidor debe:

- Tener un impedimento sustancial para el empleo debido a su ceguera legal.
- Requerir los servicios para obtener o mantener un empleo integrado competitivo.
- Poder beneficiarse de los servicios en términos de resultado laboral.

Proceso

- Una vez que se determine que es elegible, el consumidor se reunirá con un asesor de VR para analizar sus habilidades, intereses y objetivos.
- El consumidor y el asesor desarrollarán un Plan de empleo individual (IPE) que describa los servicios.
- Los servicios se prestarán hasta alcanzar el objetivo de empleo y hasta que el consumidor pueda realizar adecuadamente todas las funciones esenciales del trabajo.

Rehabilitación vocacional (VR), continuación

Los servicios son altamente individualizados según las necesidades y objetivos del consumidor, pero pueden incluir:

Información y derivaciones

- Asistencia para completar solicitudes de beneficios relacionados con la ceguera legal (Certificado de ceguera, Tarjeta de identificación de la MCB, matrículas y carteles de discapacidad, tarjeta CharlieCard de acceso para ciegos de la MBTA, etc.).
- Asistencia para conectarse con varias agencias como la Administración del Seguro Social (SSA) de los Estados Unidos, MassHealth, Asuntos de Veteranos u otros recursos comunitarios.

Asesoramiento y orientación vocacional

- Explicación y análisis de intereses, posibles carreras profesionales y opciones con respecto al trabajo que incluyen inventarios de intereses, redacción de currículos y cartas de presentación, asistencia para completar solicitudes de empleo y entrevistas simuladas.

Evaluación de personas con poca visión y tratamiento de la discapacidad

- Derivación de un consumidor en ciertos casos a un proveedor de atención oftalmológica para personas con poca visión para evaluar la visión funcional. Es posible que la MCB pueda pagar los dispositivos elegibles.

Orientación y movilidad

- Capacitación en traslados y la exploración de nuevos entornos, como lugares de trabajo y transporte público. Esto a menudo también incluye capacitación en el uso de un bastón blanco.

Enseñanza de rehabilitación

- Aprender a realizar tareas básicas de la vida diaria nuevamente o de una manera nueva. Esto puede incluir la preparación de alimentos, cocinar, organizar, etiquetar y limpiar. También puede incluir la evaluación de dispositivos de aumento y otros dispositivos de baja tecnología.

Capacitación y Dispositivos de tecnología asistiva

- Evaluación, provisión y capacitación en diversos equipos, herramientas y dispositivos que permitan el acceso a materiales impresos o electrónicos necesarios para la educación o el empleo.

Educación superior/universitaria

- Financiamiento por semestre basado en la elegibilidad de FAFSA y la determinación de necesidad insatisfecha. También se encuentran disponibles fondos para libros y suministros.
- Asistencia para trabajar con servicios para discapacitados para garantizar que se establezcan las adaptaciones adecuadas.

Capacitación de preparación laboral (incluida la adaptación a la pérdida de la visión)

- Derivación a un proveedor para un ajuste intensivo de las habilidades para la ceguera en preparación para regresar al trabajo.
- Oferta de oportunidades de pasantías.
- Provisión de capacitación en habilidades interpersonales.

Rehabilitación vocacional (VR), continuación

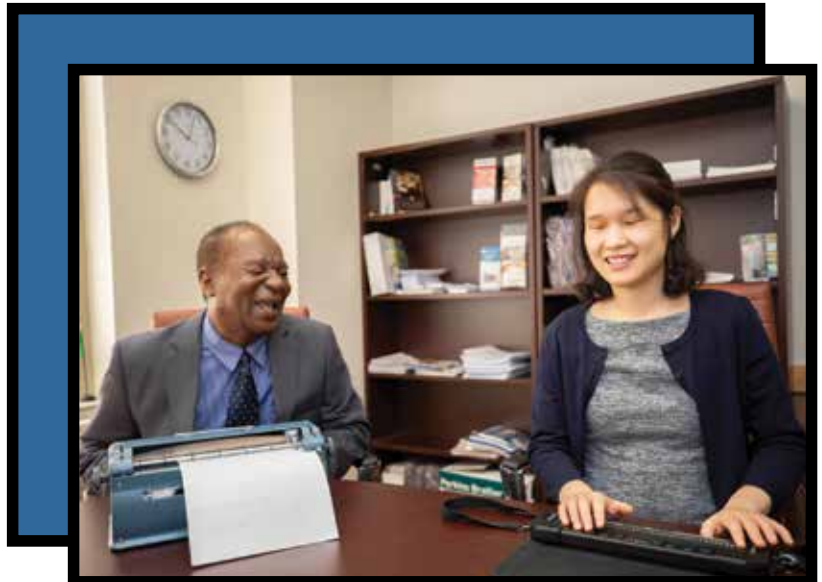
- Aprendizaje de habilidades interpersonales y de comunicación en la búsqueda de un nuevo empleo, específicamente como persona ciega o con discapacidad visual.

Servicios de colocación laboral

- Provisión de orientación personalizada con un especialista en servicios de empleo o derivación a una agencia comunitaria. Esto puede incluir una experiencia laboral de prueba o capacitación laboral inicial.

Asesoramiento sobre beneficios

- Derivación a un especialista en beneficios para describir cómo se verían afectados los beneficios del Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) o del Seguro de Discapacidad del Seguro Social (SSDI) una vez empleado.



Servicios de transición previos al empleo (Pre-ETS)

La Ley de Oportunidades e Innovación de la Fuerza Laboral (Workforce Innovation and Opportunity Act, WIOA) requiere que las agencias de rehabilitación vocacional reserven al menos el 15 % de sus fondos federales para prestar “servicios de transición previos al empleo (Pre-Employment Transition Services, Pre-ETS)” a “estudiantes con discapacidades que son elegibles o potencialmente elegibles para servicios de rehabilitación vocacional”. La Ley WIOA define cinco categorías de servicios que los estudiantes Pre-ETS deben recibir para fomentar una mejor preparación para la educación postsecundaria, la vida independiente y el empleo. Las cinco categorías de servicios Pre-ETS son:

- Asesoramiento de exploración laboral
- Aprendizaje basado en el trabajo
- Asesoramiento sobre oportunidades de capacitación y educación postsecundaria
- Capacitación en preparación para el lugar de trabajo
- Formación para la defensoría de los derechos propios

La MCB paga a organizaciones sin fines de lucro y socios educativos contratados para ofrecer servicios Pre-ETS. Los servicios Pre-ETS están diseñados para aprovechar los servicios de transición que ya existen dentro de la agencia educativa local. La prestación significativa de Pre-ETS es más efectiva cuando los educadores, las familias y los empleadores participan y trabajan juntos por el bien del estudiante. Con una colaboración exitosa, el equipo de transición puede abordar las necesidades complejas de los estudiantes y contribuir con las oportunidades para mejorar los resultados de los niños con discapacidades una vez finalizada la escuela.

Rehabilitación vocacional (VR), continuación

Servicios de empleo

La MCB ofrece servicios relacionados con el empleo a participantes elegibles de rehabilitación vocacional (VR).

El personal de Servicios de Empleo de la MCB trabaja en colaboración con los asesores de VR de la MCB para preparar a los solicitantes de empleo para el proceso de búsqueda. Los servicios directos son flexibles según las necesidades individuales de cada solicitante de empleo y pueden incluir:

- Redacción de currículum y carta de presentación
- Creación de correspondencia comercial
- Entrevistas simuladas
- Estrategias de establecimiento de contactos de empleo
- Derivación a programas según la elegibilidad

Estas actividades han sido reconocidas como áreas problemáticas para cualquier solicitante de empleo, pero plantean dificultades particulares para las personas legalmente ciegas.

También podemos ayudar en la búsqueda de empleo y proporcionar información sobre ferias de empleo y eventos de contratación.

Experiencia líder y establecimiento de contactos para el éxito (LENS)

Experiencia líder y establecimiento de contactos para el éxito (Leading Expertise and Networking for Success, LENS) es un programa de tutoría para solicitantes de empleo de entre 14 y 22 años de edad que son ciegos o tienen poca visión. A los participantes se les asigna un

mentor que también es legalmente ciego o tiene pérdida de visión y que actualmente tiene un empleo. El objetivo es mejorar los resultados profesionales y apoyar el desarrollo personal de la transición a través de una tutoría virtual individual. Las áreas de enfoque incluyen exploración profesional, establecimiento de objetivos, habilidades interpersonales y el proceso de solicitud de empleo.

Programa de pasantías de verano

La experiencia laboral temprana conduce al éxito vocacional a largo plazo, pero las personas con discapacidades a menudo enfrentan mayores desafíos para obtener su primera oferta de trabajo. La MCB trabaja para aumentar el porcentaje de personas con discapacidades en la fuerza laboral. Nuestro programa anual de pasantías de verano, que comenzó en 2003, es una asociación público-privada única que crea oportunidades valiosas para estudiantes de secundaria y universitarios que son legalmente ciegos, así como para adultos que buscan empleo y buscan reincorporarse a la fuerza laboral. Los participantes reciben puestos de pasantías competitivos en todo el Commonwealth y la oportunidad de desarrollar habilidades profesionales en entornos del mundo real. La MCB proporciona un estipendio para cada pasante y la tecnología adaptativa necesaria para realizar las tareas laborales.

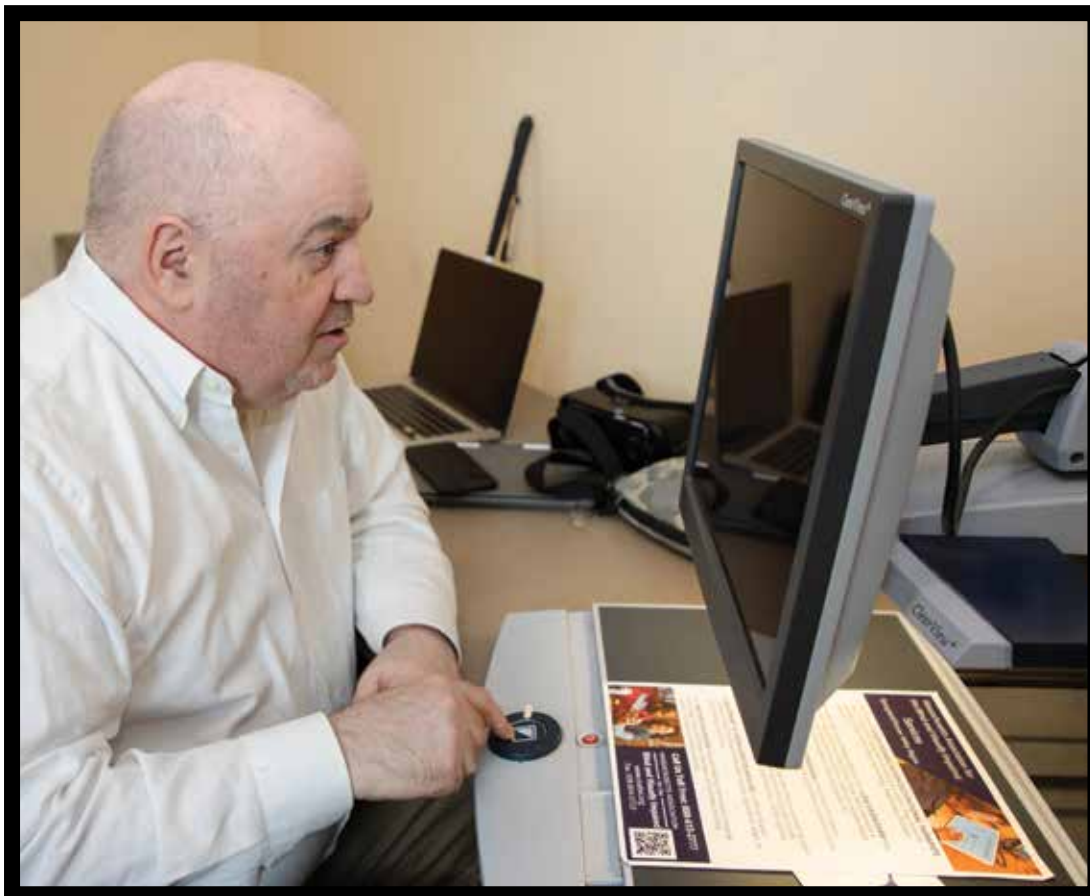
Sesiones de información y seminarios web para empleadores

La MCB invita a los empleadores a conocer acerca del apoyo que proporcionamos antes, durante y después del proceso de contratación. Desde el reclutamiento inicial hasta las adaptaciones en el lugar de trabajo, los empleadores escucharán las historias de empresas que han contratado con éxito candidatos legalmente ciegos. Además de los seminarios web, el personal de Servicios de empleo se complace en ofrecer capacitación en el lugar de trabajo de los empleadores o de manera virtual.

Reabilitação vocacional (VR), continuação

Ferias de empleo

La MCB organiza una feria de empleo anualmente en el otoño que es específica para solicitantes de empleo registrados que buscan empleo activamente. Los solicitantes de empleo tienen la oportunidad de mostrar a los empleadores cuán preparados están para aplicar sus habilidades y experiencias en el lugar de trabajo. Las ferias de empleo pueden realizarse de forma presencial o virtual según el formato.



Programa de puestos expendedores Randolph-Sheppard

El Programa de puestos expendedores de la MCB, que opera conforme a la Ley federal Randolph-Sheppard, prepara a personas legalmente ciegas para una carrera desafiante y gratificante en la gestión de concesiones.

Los puestos expendedores se encuentran en edificios federales y estatales. Actualmente, la mayoría se encuentra en el área metropolitana de Boston.

Requisitos federales de elegibilidad

- Ceguera legal
- 18 años de edad o más
- Ciudadano estadounidense

Tipos de ubicaciones

- Quioscos de revistas
- Cafeterías
- Cafés
- Comedores



Rehabilitación vocacional (VR), continuación

El proceso

- Derivación de un asesor de rehabilitación vocacional de la MCB
- Reunión informativa
- Entrevista
- Capacitación en el aula y en el puesto de trabajo
- La selección de una ubicación disponible se basa en la antigüedad y la capacidad requerida.

Componentes de la capacitación

- Atención al cliente y caja
- Realizar pedidos, reponer mercadería, técnicas comerciales y marketing de productos.
- Preparación de comida
- Lotería del Estado de Massachusetts
- Gestión financiera

Responsabilidades del vendedor

- Operación diaria del puesto de venta
- Atención al cliente
- Compras, técnicas comerciales y marketing
- Mantenimiento y reparación de equipos

- Contratación de empleados y capacitación
- Gestión financiera

Responsabilidades la MCB

- Aceptar derivaciones y evaluar candidatos potenciales para el programa.
- Proporcionar capacitación en todas las áreas del programa.
- Proporcionar equipo e inventario inicial para cada puesto.
- Evaluar a cada proveedor y puesto para verificar el cumplimiento de las regulaciones federales y estatales y todas las leyes aplicables.

Los consumidores interesados deben comunicarse con su asesor de VR de la MCB para ver si este programa sería adecuado para ellos.



Apoyo extendido para sordociegos (DBES)

Los asesores de Apoyo extendido para sordociegos (DeafBlind Extended Supports, DBES) prestan servicios en todo el estado a consumidores de 14 años o más que son sordociegos o legalmente ciegos con afecciones cognitivas, emocionales, conductuales y médicas complejas con el objetivo de aumentar su independencia y participación en la comunidad. Los asesores de DBES ofrecen diversos servicios que incluyen defensoría y asistencia práctica con recursos comunitarios y servicios adquiridos a nuestros consumidores elegibles.

Los servicios son sumamente individualizados según las necesidades del consumidor, la elegibilidad para el programa y la disponibilidad de fondos, pero pueden incluir:

- Gestión de casos y defensoría
- Información y derivaciones a recursos comunitarios y otras agencias estatales
- Derivaciones para orientación y movilidad.
- Enseñanza de rehabilitación
- Tecnología adaptativa y capacitación

(Continúa en la siguiente página)



Apoyo extendido para sordociegos (DBES), continuação

- Ayudas para personas con poca visión
- Soporte con acceso a comunicaciones y sistemas de alerta de seguridad
- Relevo
- Servicios domésticos
- Financiación flexible para las familias
- Financiamiento para recreación y campamentos
- Derivaciones a la Red de Acceso Comunitario para Sordociegos (DeafBlind Community Access Network, DBCAN)
- Derivaciones al Centro de Contacto para Sordociegos
- Apoyos diurnos basados en la comunidad/el centro
- Asesoramiento y orientación vocacional
 - » Evaluación de necesidades vocacionales/prevocacionales
 - » Explicación y análisis de intereses, posibles carreras profesionales y opciones con respecto al trabajo. Esto también podría incluir desarrollo de habilidades prácticas, redacción de currículos y cartas de presentación, asistencia para completar solicitudes de empleo y entrevistas simuladas.

- » Educación superior/universitaria: Financiamiento por semestre basado en la elegibilidad de FAFSA y la determinación de necesidad insatisfecha. También se encuentran disponibles fondos para libros y suministros.
- » Servicios de capacitación para la preparación laboral y colocación, incluida la derivación a agencias comunitarias especializadas en apoyo laboral para personas sordociegas.

Tras la transición desde el distrito escolar, los asesores de DBES atienden a los consumidores sordociegos que cumplen 22 años de edad y requieren apoyo intensivo de colocación residencial las 24 horas, los 7 días de la semana en Massachusetts. La MCB depende de la financiación estatal para prestar servicios residenciales a estos consumidores.

Para obtener más información:

Llame al teléfono: 800-392-6450 (voz)

Videollamada: 857-366-4198

**Envíe un correo electrónico a:
DeafBlind@mass.gov**

Visite: mass.gov/mcb

Site: mass.gov/edp



Enseñanza de rehabilitación

(terapia de rehabilitación de la visión)

La enseñanza de rehabilitación (terapia de rehabilitación de la visión) es el proceso educativo que prepara al consumidor para realizar las tareas de la vida diaria de forma segura e independiente en cualquier entorno.

Los profesores de rehabilitación (terapeutas de rehabilitación de la visión) enseñan a los consumidores a utilizar sus habilidades compensatorias junto con tecnología asistiva para que puedan vivir una vida segura, productiva e independiente. Los servicios de enseñanza especializados, que incluyen dispositivos y técnicas simples, pueden mejorar la calidad de vida de los consumidores. Se analizan objetivos razonables. Los servicios se planifican y prestan en función de las necesidades, intereses y aptitudes individuales del consumidor.

Las áreas específicas de instrucción impartidas por los maestros de rehabilitación (terapeutas de rehabilitación de la visión) pueden incluir:

Mantenimiento y gestión del hogar

- Uso de contraste y marcas táctiles en electrodomésticos y artículos del hogar.
- Preparación de comidas, organización de la cocina, seguridad y uso de electrodomésticos.
- Técnicas de organización, limpieza y etiquetado del hogar.



Enseñanza de rehabilitación (terapia de rehabilitación de la visión), continuación

Gestión personal

- Cuidado personal (aseo, organización de la ropa y cuidado)
- Identificación/gestión de medicamentos
- Orientación en el tiempo
- Presupuesto y mantenimiento de registros
- Gestión del dinero

Actividades recreativas y de ocio

- Audiolibros (BARD, Biblioteca Perkins de audiolibros, Newsline)
- Pasatiempos (manualidades, costura, etc.)
- Red de información de audio de Massachusetts

Sistemas de comunicación

- Uso del teléfono/teléfono inteligente básico
- Escritura
- Habilidades de braille



Maximización del uso de la visión residual

- Uso eficaz de dispositivos para personas con poca visión
- Evaluación funcional de la visión
- Ampliación e iluminación
- Dispositivos ópticos y no ópticos

Evaluación de tecnología asistiva

- Habilidades de mecanografía
- Uso de software de ampliación y lectura de pantalla
- Aplicaciones para teléfonos inteligentes

Orientación y movilidad (O&M)

Los especialistas certificados en orientación y movilidad (Certified Orientation and Mobility Specialists, COMS) de la MCB ofrecen capacitación especializada en orientación y movilidad (O&M), que incluye habilidades para movilizarse con un bastón largo, orientación en nuevos entornos y evaluaciones del entorno dentro del hogar, el lugar de trabajo y la comunidad del consumidor.

Los consumidores que desean obtener servicios de O&M deben comunicarse primero con su asesor de rehabilitación social o rehabilitación vocacional para iniciar una derivación.

Los servicios de O&M pueden incluir la obtención de un Formulario de autorización de O&M del proveedor médico del consumidor. Mediante el uso de un Formulario de autorización de O&M, los COMS consideran los comentarios del proveedor médico del consumidor al desarrollar un programa de capacitación.

La instrucción comienza con una evaluación de las necesidades de viaje, la motivación y las capacidades visuales y físicas del consumidor.

Sobre la base de esta evaluación, se desarrolla un programa de capacitación con instrucción dirigida a objetivos para maximizar la seguridad y la independencia.

Para el viajero más experimentado, la capacitación puede centrarse en proporcionar orientación en un nuevo entorno, como un hogar, un lugar de trabajo o un campus universitario.

Además del bastón largo blanco, los COMS pueden proporcionar un bastón de apoyo para ayudar a detectar pendientes y obstáculos en los caminos.



Orientación y movilidad (O&M), continuación

La MCB proporciona un bastón blanco gratis a cada consumidor. Comuníquese con su asesor para obtener información sobre cómo comprar bastones adicionales o de reemplazo

Servicios de consultoría

El Departamento de O&M de la MCB también ofrece servicios de consultoría a familias y otros profesionales sobre temas como:

- Defensoría
- Problemas de accesibilidad, como señalizaciones peatonales accesibles, rutas de viaje seguras y barreras del entorno que afectan a los peatones legalmente ciegos.
- Capacitación en servicio sobre guía humana y reglas de etiqueta en torno a la ceguera a profesionales, como empleadores, centros para personas mayores, residencias de vida asistida, hogares grupales, etc.





Perros guía

La capacitación de O&M es una parte esencial de la preparación de las personas legalmente ciegas para asociarse exitosamente con un perro guía. La MCB no proporciona perros guía, pero nuestros asesores pueden ayudar a conectar a los consumidores interesados con los recursos. Después de que a un consumidor se le asigna un perro guía, los COMS estarán a su disposición para proporcionarle orientación sobre las rutas.



Tecnología asistiva (AT)

El Programa de Tecnología asistiva (Assistive Technology, AT) proporciona dispositivos adaptativos y consultoría técnica a consumidores y empleadores para ayudar en la gestión del hogar, el aula y el lugar de trabajo del consumidor.

Tecnología asistiva es un término general que incluye dispositivos de asistencia, adaptación y rehabilitación para personas legalmente ciegas. El programa de AT de la MCB ofrece capacitación crítica en computación y equipos adaptativos a los consumidores para ayudarlos a mantener o mejorar sus capacidades funcionales. Los servicios de AT incluyen implementación y capacitación sobre el uso de programas de software o dispositivos como lectores de pantalla que convierten computadoras normales en computadoras personales parlantes. La AT también incluye el proceso utilizado para seleccionar, localizar y utilizar tecnología para realizar actividades de la vida diaria de forma independiente o con ayuda.

La MCB puede ayudar con varias formas de tecnología, que incluyen:

Tecnología de ampliación de pantalla

Muchos de los consumidores de la MCB tienen algo de visión residual, lo que les permite beneficiarse del uso de lupas de video y software de ampliación de pantallas de computadora. Si el consumidor puede utilizar una visión funcional, puede beneficiarse del uso de un sistema de circuito cerrado de televisión (Closed-Circuit Television System, CCTV) o un software de ampliación de pantalla.

Tecnología asistiva (AT), continuación

Círculo cerrado de televisión

Un círculo cerrado de televisión (CCTV) es un sistema de aumento electrónico que consta de una cámara de video, una bandeja de lectura y un monitor de video grande. Los CCTV se pueden utilizar para leer libros, revistas, envases de alimentos, frascos de medicamentos recetados y todo aquello a lo que necesite acceder para su independencia y empleo. El material a leer se coloca en la bandeja de lectura debajo de la cámara, se selecciona el nivel de aumento deseado y otros ajustes, y el texto se ve en la pantalla del televisor. Usar un CCTV es relativamente fácil con algo de capacitación y práctica.

Alternativamente, algunos consumidores pueden optar por utilizar una lupa de video portátil, que permitirá aumentar en cierta medida los elementos que tal vez no sean fáciles de colocar debajo de una cámara de escritorio fija. Estos dispositivos portátiles permiten la lectura puntual de menús de restaurantes o paquetes en los estantes de los supermercados.

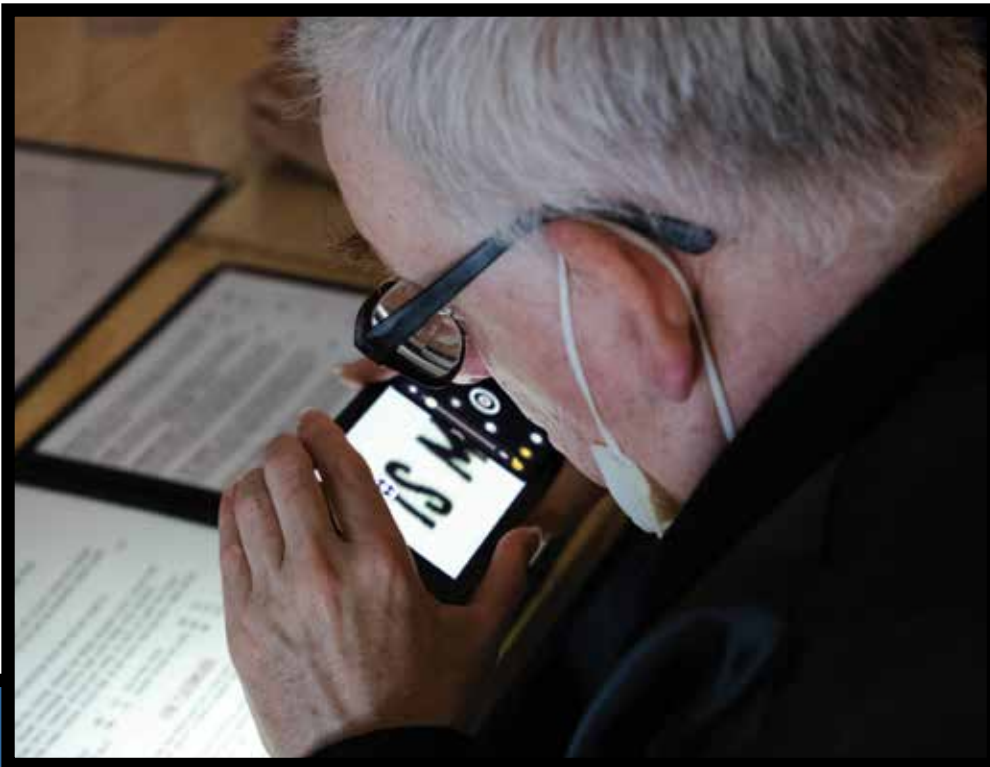
Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)

El reconocimiento óptico de caracteres (optical character recognition, OCR) es una tecnología que convierte imágenes digitales de texto mecanografiado, claramente escrito a mano o impreso en texto leído digitalmente. La tecnología puede ser un dispositivo autónomo, una cámara adicional para un sistema informático con software de soporte, puede estar integrada en un dispositivo de ampliación de video como característica adicional o formar parte de una aplicación descargada en un dispositivo inteligente con una cámara. Muchas formas de esta tecnología son transportables para permitir que el consumidor se mueva libremente entre ubicaciones. El dispositivo se utiliza principalmente para leer correspondencia, noticias impre-

sas, documentos y extractos financieros, tarjetas de visita, datos impresos, textos impresos por computadora o cualquier documentación adecuada.

Software de ampliación de pantalla

Una computadora, como una computadora portátil, una tableta o un teléfono inteligente, se puede modificar con un software de ampliación de pantalla para ampliar y mejorar el contraste del texto y los gráficos en su pantalla. Este software puede funcionar en Windows, Macintosh, Linux, iPhone, Android y otras plataformas informáticas. Al utilizar un programa de software de ampliación de



Tecnología asistiva (AT), continuación

pantalla, se puede obtener acceso completo a computadoras, software, información e Internet. El consumidor puede ampliar el tamaño del texto y los gráficos al nivel que le resulte más cómodo para trabajar con sus aplicaciones.

Lectores de pantalla y tecnología de voz

La combinación de lectores de pantalla con síntesis de voz es una de las tecnologías adaptativas más poderosas y rentables disponibles actualmente. El lector de pantalla convierte una computadora en una computadora personal parlante. Al utilizar un lector de pantalla, un consumidor puede escuchar todas las pulsaciones de teclas a medida que las ingresa, así como también leer cualquier información que se muestra en el monitor de la computadora. Se puede utilizar un lector de pantalla para ayudar a enviar y recibir correspondencia electrónica, navegar por sitios web en Internet, administrar bases de datos y hojas de cálculo, y acceder a computadoras e información en general.

Impresoras y pantallas braille actualizables

Aquellos que son buenos lectores de braille pueden beneficiarse del uso de una pantalla braille actualizable o una impresora braille. Leer braille puede mejorar la alfabetización, la comprensión lectora y la ortografía. Un lector de braille utiliza una pantalla braille actualizable junto con un programa de software de lectura de pantalla para acceder a una computadora y a la Internet tal como un usuario de computadora vidente lee un monitor. Una persona sorda y ciega puede utilizar pantallas e impresoras braille para ayudar con la comunicación diaria y el acceso a la computadora para la independencia en el trabajo, la escuela y el hogar. Se puede utilizar una impresora braille y un software de traducción para “imprimir” copias en braille en papel de documentos informáticos para una amplia variedad de aplicaciones.



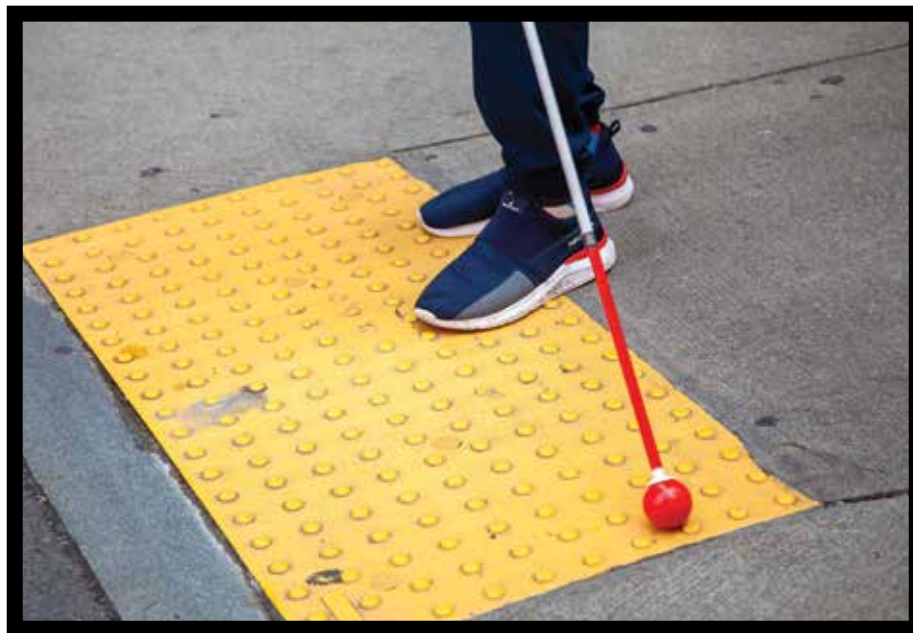
Servicios de defensoría

El Programa de Asistencia al Cliente (Client Assistance Program, CAP) de la Oficina de Discapacidad de Massachusetts proporciona información y defensoría a los solicitantes y consumidores que tienen inquietudes sobre:

- Servicios de rehabilitación vocacional (VR) de la Comisión de Rehabilitación de Massachusetts (Massachusetts Rehabilitation Commission, MRC) o la Comisión para Ciegos de Massachusetts (MCB), o
- Servicios para la vida independiente (independent living, IL) de los Centros de Vida Independiente

El equipo del CAP ayuda a:

- Proporcionar información y defensoría a los solicitantes y consumidores que enfrentan obstáculos para acceder a los servicios de VR o IL, incluidas la resolución informal, la representación en apelaciones y las derivaciones.
- Capacitar y divulgar información sobre los servicios de VR e IL disponibles, cómo navegar el proceso de VR, discapacidad en el empleo y más.
- Realizar un seguimiento y resolver problemas sistémicos en los servicios de VR e IL a través de la defensoría informal y la participación en juntas asesoras.



- Educar al público sobre VR, IL y el Título I de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Los servicios del CAP son gratuitos, confidenciales e independientes. El CAP no comenta nada sobre los clientes sin su consentimiento. Son independientes de las agencias de VR e IL, por lo que pueden proporcionar información y defensoría de manera neutral.

Comuníquese con el CAP:

617-727-7440

D/HH: Sistema de transmisión de video, o marque 711 al 617-727-7440

Correo electrónico: ContactCAPMA@mass.gov

Sitio web: mass.gov/MOD/CAP

Revisión administrativa

Un solicitante o receptor de servicios de la Comisión para Ciegos de Massachusetts (MCB) que no esté satisfecho con cualquier decisión de la MCB con respecto a la prestación o denegación de servicios bajo cualquiera de los programas administrados por la MCB puede presentar una solicitud de revisión de la decisión mediante una carta dirigida al Defensor de la MCB a más tardar treinta (30) días después de la notificación escrita u oral de esa decisión.

La carta deberá contener el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona que solicita la revisión, el nombre del empleado de la MCB directamente relacionado con la decisión de denegar servicios o cuya acción al prestar servicios no es satisfactoria para la persona que solicita la revisión, y la naturaleza del servicio que afirma que se ha denegado o se ha proporcionado de manera insatisfactoria.

Para obtener más información sobre el proceso de revisión administrativa, comuníquese con el Defensor:

Teléfono: 617-626-7586

Correo electrónico: mcb-ombudsman@mass.gov

Declaración de no discriminación

La Comisión para Ciegos de Massachusetts informa a sus empleados y al público que no discrimina en el empleo o en el acceso a sus programas, servicios y actividades por motivos de raza, color, edad, género, origen étnico, orientación sexual, identidad o expresión de género, genética, embarazo o condición relacionada con el embarazo, religión, credo, ascendencia, nacionalidad, discapacidad o condición de veterano (incluidos los veteranos de Vietnam).

Si siente que ha sido discriminado, comuníquese con el Defensor:

Teléfono: 617-626-7586

Correo electrónico: mcb-ombudsman@mass.gov

Teléfono: 800-392-6450

Correo electrónico: mcbinfo@mass.gov

Sitio web: Mass.gov/mcb





Información de contacto:

Teléfono (Oficina principal de Boston): 617-727-5550

Número gratuito (Oficina principal de Boston): 800-392-6450

Número gratuito (Oficina de Springfield): 800-332-2772

Videollamada: 857-366-4198

Correo electrónico: mcbinfo@mass.gov

Sitio web: mass.gov/mcb





**Teléfono (Oficina principal de Boston):
617-727-5550**

**Número gratuito (Oficina principal de Boston):
800-392-6450**

**Número gratuito (Oficina de Springfield):
800-332-2772**

**Videollamada:
857-366-4198**

**Correo electrónico: mcbinfo@mass.gov
Sitio web: mass.gov/mcb**